

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	150 p.	450 p.	9 p.	18 p.
Provincias	175 »	5 »	40 »	20 »
Portugal	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal	»	10 »	20 »	40 »
Demás países	»	»	30 »	60 »

Números atrasados de 1 á 5 pesetas.

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA,

RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

Núm. 5 cént.

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuarios, línea	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, línea	10 »	5 »	2 »	1 »
Comunicados, línea	100 »	75 »	2 »	4 »

Rebaja en los anuncios permanentes

Semilla de remolachas
de
AUG. KNOCHE
Depósito y representación,
CARRILLO Y C. A. =Santafé.
BLANCO Y NEGRO
ACADEMIA DE BILLAR DE SEÑORITAS
Todas las noches de 7 á 2.—Sarabia 5 y 7

AL PÚBLICO
En la Administración de este periódico, Recogidas, 2, Granada, pueden hacerse toda clase de encargos artísticos, desde los más económicos hasta los de mayor lujo, tales como vitelas para abalorios, sombrillas, cuadros de flores, acuarelas, bodegones, etc., retratos iluminados, ampliaciones al lápiz ó al carbón, porcelanas con asuntos de la Alhambra y vistas de Granada.
Se sirven encargos á todos puntos, por correo ó ferrocarril.

Cosas de España
Del importante periódico francés *Le Temps* traducimos el siguiente artículo, que publica en su editorial del número correspondiente al pasado martes 8.
En el brillante trabajo del gran diario parisiense, hay frases muy dignas de consideración entre nosotros, pues revelan, junto á una gran simpatía por el pueblo español, apreciaciones sobre nuestro presente y nuestro porvenir, que no debieran ser olvidadas por cuantos se preocupan de la posible regeneración de España.
«La lentitud con que marchan las deliberaciones de la comisión mixta de la paz hispano-americana, no debe absorber por completo nuestra atención. No hay duda, en que Europa y el mundo entero prestan grandísimo interés al conocimiento del porvenir reservado á los restos del gran imperio colonial de la vecina nación; si van á desaparecer casi en su totalidad del dominio hispánico y si la gran república norteamericana va á entrar por fin en la vida del militarismo y las anexiones territoriales, en tanto que la deuda cubana parece quedar al aire entre dos soberanías, de las cuales una solo existirá pronto en el recuerdo y la otra rehusa en los comienzos de su existencia, tomar sobre sí las cargas de sus nuevos dominios.
Pero no es menos cierto, que aparte los anteriores, el gran problema que se presenta á nuestros ojos, el más temible en verdad, es el de la existencia misma de la nación española.
Qué objeto tiene callar por una discreción más cruel que la misma brutalidad de los hechos y precisamente cuando la triste realidad se manifiesta espontáneamente? No ya nosotros, sino el propio Sr. Silvela, jefe de uno de los principales partidos políticos de España, el heredero legítimo del malogrado Cánovas del Castillo, es el que hace escribir en *La Epoca* las siguientes palabras de confesión, mil veces más elocuentes que cuanto pudiéramos decir de nuestra propia cuenta: «Nuestra situación actual es seguramente la más peligrosa, la más deplorable, porque ha pasado la nacionalidad española, tan mal constituida por los Reyes Católicos. Si cuantos ejercen alguna influencia sobre la opinión pública no se unen pronto para afrontar y salvar los críticos momentos porque pasamos, es seguro que no se hallara remedio para nuestros males. No hay tiempo que perder. Sin olvidar las mutuas diferencias, sin arrojarnos en un solo y unánime esfuerzo á las bombas, el naufragio es inevitable, perdiéndose buque, tripulación y cargamento »
No hay duda que cuando un estadista de la altura del Sr. Silvela muestra tales inquietudes por el porvenir, cuando se dicen tales pala-

bras, es realmente peligroso el estado del organismo nacional. Tales frases no se escriben por mero entretenimiento político ó por adular la opinión pública. Por tales motivos no se hace el papel de Jeremías ó de Cassandra en un gran pueblo. Cuando *La Epoca* habla de esta manera, cuando el Sr. Silvela lanza al aire semejante grito de alarma y casi de angustia, no se trata solamente de la ruina, de la pérdida de un imperio colonial, defendido con bravura por el ejército y la marina de España y disputado con enérgica desesperación por la diplomacia á un vencedor implacable, sino que se trata también de evitar la ruina moral y material de la madre patria.
Asistimos á la bancarrota de un régimen. España ha sido vencida por un pseudo-parlamentarismo en absoluto falso, mejor dicho, hipócrita. En la hora del peligro supremo ha buscado á tontas y á ciegas algún apoyo extraño, algún socorro, pero todo le ha faltado, encontrándose en el más completa abandono, en la soledad más absoluta. Por semejantes efectos, los partidos que explotaban desde la Restauración ese constitucionalismo de regalo, jugando al columpio parlamentario, han perdido toda su razón de ser, al mismo tiempo que su autoridad moral.
Y como prueba inconcusa de la descomposición política de España, de la falta de solidez y vida de dichos partidos, aparece el gran cisma que acaba de verificarse en el seno del que dirige actualmente los negocios del pueblo español. El Sr. Gamazo ha roto con Sagasta, levantando la bandera de la rebelión y llamando á sí los descontentos. Cien diputados, según nuestras noticias, le han seguido, con lo cual cambia radicalmente la situación de las Cortes. Antes disponía el Sr. Sagasta de una mayoría de trescientos diputados liberales frente á un centenar de oposición. Ahora divídese la Cámara en dos únicos grupos; doscientos adversarios. ¿Qué sucederá el día que vuelvan á reunirse las mencionadas Cortes? Mientras tanto, *El Español*, órgano del nuevo partido, se prepara á abrir un fuego violento contra sus antiguos amigos, contra sus correligionarios de ayer.
Por otra parte, y frente á frente de esta desorganización de los liberales, los conservadores ofrecen las mismas muestras de unión y concordia, encontrándose entre ellos nada menos que cinco fracciones enemigas entre sí: la de Silvela, la de Martínez Campos, la de Polavieja, la de Romero Robledo y la del duque de Tetuán; la anarquía, en una palabra, con todo lo cual, carlistas y republicanos frótanse las manos de gusto; esperando que esas divisiones se aumenten, se hagan irreductibles, y con ellas, imposibles los gobiernos de que hasta ahora dispuso la monarquía.
No es esto solamente lo que hace peligroso el estado del vecino reino, pues junto á las divisiones políticas, se manifiestan las rivalidades de localidad, y lo que es peor aún, un regionalismo malsano. Tres de los antiguos estados españoles, Galicia, Cataluña y las provincias Vascongadas muestran tendencias al separatismo, acusando á la centralización castellana como causa de los presentes males.
Por último; en tanto que España es presa de las referidas disensiones intestinas, el padre putativo de la monarquía restaurada, el general Martínez Campos, llama á todas las puertas con inquietud buscando socorro. Ya lo ha hecho en la de los políticos. Ahora sigue efectuándolo con sus compañeros del generalato, demostrando la idea de realizar una dictadura de la espada, idea nefasta que hace grandes progresos. El remedio será peor que la enfermedad, pues toda nación que deja á la fuerza armada y á sus jefes las riendas del gobierno, la mayor parte de las veces en lucha con el derecho, firma en ese mismo momento el acta de su

decadencia, ha matado al mismo tiempo que las libertades civiles, al ejército y á sus verdaderas glorias.
En estas circunstancias, solo la aparición inesperada de un hombre capaz de mostrarse á la altura de aquéllas, logrará salvar al país aprovechando los infinitos recursos, los tesoros de vitalidad que guarda la nación española, cuyo pasado es tan grande, cuyo presente es tan noble á pesar de sus miserias, y cuyo porvenir puede ser aun tan hermoso.
Exoritur aliquis; tales son los votos de aquellos que saben condolerse de los dolores, de las angustias de una raza histórica, que conserva, apesar de todo y contra todo, fieras indomables, esperanzas invencibles en su corazón.»

A mi difunta esposa

Te fuiste para siempre de mi lado; deplorable me ha sido tu partida, porque dejé descontenta y dolorida el alma de quien tanto te he estimado. El alma de quien tanto te he llorado, pues tus actos te hicieron merecedora de llorar, sentirte y ser querida aun después de tu cuerpo sepultado. Ya cumpliste en la tierra tu destino; ya no escuchan tus hijos tus consejos; ya no quieren con tanto desatino á los que son, de tu alma sus reflejos, que el fuego de tu espíritu divino se apagó para siempre ó fué muy lejos.
Manuel Paquez Bonel.

TIQUIS-MIQUIS

En poco menos de un año van establecidas ya tres, nada menos que tres, academias de billar, donde varias señoritas, ¿auténticas? ¿de verdad? así lo supongo yo, que vaya usted á averiguar, con mucho salero y garbo se dedican al coan.
En vista de que este juego prospera y en auge está, pido que en el curso próximo aumente la Sociedad Económica de Amigos, las enseñanzas que da, con una nueva sección en donde se aprenda y tal la nueva profesión de señoritas de billar, toda vez que muchas hembras, cediendo á la novedad, en los tacos y en las bolas su porvenir fian ya.

Hablando del naufragio del crucero *Infanta María Teresa*, dice un diario madrileño:
«Los coginetes estaban completamente quemados.»
¡Bien por el *Teresa*! digo ¡Bien por los coginetes!
No han renunciado á ser españoles y continúan quemados como cualquier español.

Añade el citado diario, hablando del mismo asunto:
«El buque español gobernaba mal, por causas desconocidas hasta ahora.»
¡Qué han de ser desconocidas, hombre!
¿No ha sido el *Teresa* barco nuestro?
Pues por regla general es tan claro como el sol, pues basta ser español para gobernar muy mal.

Leo en un diario local:
«Por carnizar sin la correspondiente licencia han sido denunciados á la alcaldía los individuos siguientes: Isidro Sánchez, tres cerdos...»
¡Hombre, hombre! ¡Mire V. que llamar individuos á los marranos no se le ocurre ni al mismísimo diablo!
Dicen que en Málaga hay tantísimos boquerones, que venden á cinco céntimos las dos libras... ¡Caracoles! Niña, arregla los trebejos, porque á Málaga me voy; ¡aquí estamos en ayunas! Ahí, á lo menos, se come.

EMPEÑO INÚTIL

Síguese hablando de la necesidad que España tiene de regenerarse, con pertinacia abrumadora. Regeneración, regeneración se repite con monotonía de martilleo. Regeneración ha venido ya á ser un estribillo.
No son los hombres de los partidos monárquicos los que menos de regeneración hablan.
Alguno ha habido que ha concretado su pensamiento diciendo: O España se regenera en breve, ó desaparecerá pronto del mapa de las naciones.

Los médicos siguen tratando de la salud de Augusto y Augusto continúa muriéndose.
Lo enorme de nuestro fracaso, lo terrible de nuestra caída, nos ha abierto los ojos, es verdad; pero nos los ha abierto solo á medias. Percibimos el mal, pero no acertamos ó no queremos acertar con las causas del mismo. Mal camino ese para hallar el remedio.
Las causas, sin embargo, son evidentes; están ahí de manifiesto.
Los errores, las consecuencias del viejo régimen, de ficción, de mentira, de privilegio.
Los gobiernos del pasado hicieron de España una nación artificial en todo, desde su organización geográfica á su vida moral.

Se habla de España una, y esa España no existe: es España varia por su suelo, por su clima, por el carácter de sus hijos, por su historia, y hasta por la lengua en que expresa sus ideas y sus afectos.
Se habla de la España liberal, y esa España no existe como no sea en los principios consignados en la Constitución acaso solo con intento de violarlos cuando convenga.

Los derechos de asociación, reunión y manifestación son una mentira desde el momento que su ejercicio está á merced del capricho de cualquier cacique.
La tolerancia religiosa es una farsa. Nada garantiza en la práctica sus derechos á los disidentes.
El sufragio universal fué con deliberado intento por los de arriba prostituido, para hacerlo aborrecible á los de abajo. Y el pueblo se ha alejado con asco de los comicios.
La libertad de enseñanza, es otra de tantas mentiras. Es la facultad del monopolio concedido á ciertos elementos mansturbar las inteligencias con absurdos de pasados siglos.
La libertad de imprenta es la libertad del pájaro dentro de estrecha jaula. Su ejercicio conduce de ordinario á presidio ó á la emigración.
El Jurado, solo á puro de ser buena la institución, se sostiene en medio de los lazos mil de que para desprestigiarlo lo rodearon los aplicadores de esa conquista democrática.

La obra destructora de los gobiernos del antiguo régimen en lo moral y en lo político ha sido esa.
No menos funesta ha sido su acción en el orden económico. Se ha vivido aquí no solo con lujo, sino que con despilfarrar. Los esfuerzos del país trabajador y productor, han servido solo para mantener un ejército de vagos y viciosos. Cuando en la Península no hemos podido sostenerlos, los hemos enviado á nuestras colonias para que cooperaran á su perdición.

Mientras se improvisaban fortunas en el misterio, agonizaban el comercio y la industria. Por arte mágico se levantaban soberbios palacios cuyo lujo era un insulto á la pobreza del pueblo, y devoraba el fisco la miseria hacienda del pobre que había de cargar con los tributos cuyo pago eludía la gran propiedad.
Agonizaba el trabajador, el elemento productor, y triunfaban el zángano y el parásito, los desaprensivos y los burocratas.
El resultado de la inmoralidad y de la torpeza más absolutas erigidas en norma de vida no podían producir otro resultado que la ruina y la muerte nacional.

Esperar de los mismos sistemas, de los mismos procedimientos, de los mismos hombres, la curación del mal, la regeneración ansiada y necesaria, es locura insigne. El mal no hará sino extenderse con rapidez aterradora.
Aquí ó se cambia radical y absolutamente de instituciones y de hombres, ó no hay salvación posible.
Todo lo que de este procedimiento radical se aparte es inútil empeño, tiempo perdido para la regeneración, alardes dados al mal que deploramos, leño echada al fuego que nos devora.

Granada al día

La Junta provincial del Censo electoral ha quedado constituida en la siguiente forma:
Presidente, D. Francisco Montes Sierra; vocales natos en concepto de ex-presidentes, D. Indalecio López Cózar, D. Vicente Fernández Espadas, D. Gabriel Burgos Torrenz, don Francisco Herrera, D. Manuel Cueto Avila, D. José Bueso Bataller y don José María Villalobos; vocales natos en concepto de ex-vicepresidentes, D. Federico Gutiérrez Fernández, D. Luis Aguilera Suárez y D. Rafael Roda Martín; vocales como diputados provinciales, D. Antonio Moreno Pérez, D. José Vázquez Rosales, don Plácido Vargas Romero y D. Joaquín Gómez Ruiz; vocales suplentes en concepto de ex-vicepresidentes, don Nicolás Gallego Grisso, D. Fabio de la Rada y Delgado, D. Eduardo Gómez Ruiz, D. Fernando Medina Fantoni, D. Rafael Jiménez Laserna y D. Juan Bautista Salazar.

El juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad, llama á Dolores Moreno Cortés.
—El de Albuñol, á D. Antonio Rodríguez Puga.
El Rectorado, en virtud de concurso de traslación, para cubrir las plazas de maestras de las escuelas de niñas de Caucín y Sorvilán, dotadas con el haber anual de 825 pesetas, ha hecho la siguiente propuesta:
Doña Juana Magán García, doña María Josefa Guarnido Entrena, doña María Bella García Fernández, doña Josefa Jurado Martos y doña Luisa López Román.
Han sido excluidas doña Feliciano Sánchez Ledesma, D. G. Barca García y doña María del Carmen García Espinosa.

El Gobernador civil ha pedido autorización al ministro para que continúe desempeñando su cargo de inspector de tercera clase del cuerpo de vigilancia D. José Ruiz Pérez, hasta que llegue el que ha de sustituirle.
Por esta causa no ha salido hoy para Madrid, á donde ha sido trasladado.
El alcalde de Motril ha publicado un edicto invitando á los contribuyentes de aquel término, á que abonen las cantidades que adeuden á la Hacienda pública, desde el 30 de Junio último hasta la fecha.

Después de unos brillantes ejercicios, ha obtenido el grado de licenciado en derecho, con la calificación de sobresaliente, el aventajado estudiante de esta Universidad, D. Adelardo Escudero González.

La Dirección general de obras públicas, ha señalado el día 14 de Diciembre próximo para que tenga lugar la subasta de las obras del trozo 1.º de la carretera de Orceira, en la provincia de Jaén, á Puebla D. Fadrique en la de Granada. El presupuesto de contrata es de 257.848'40 pesetas y es necesario constituir en depósito, 12.880.
El proyecto y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto al público en la Jefatura de obras públicas de esta provincia, en donde se admitirán pliegos de proposiciones hasta el 9 de dicho mes.

También se admitirán plegos de proposiciones en el Gobierno civil para la subasta de suministro del material facultativo del Ministerio de Fomento, hasta el 19.

D. Francisco Peramos del Castillo ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «San Juan», en término de Dilar.

D. Antonio Linares Jiménez, 180 con el de «Tulo», en esta ciudad y 135 con el de «Pompeyo», en Quentar.

D. Manuel de la Puente Apechecha, 18 con el de «Santiago», en Monachil.

Los repatriados.

En el tren mixto llegaron ayer del regimiento de España, Salvador Martínez, de Mairena, y del de Guadalupe, José Martínez Romero, de Gor.

En el correo: del regimiento de Santiago, Nicolás Fernández Santiago, de Puchil, Juan Robles, de Puebla D. Fadrique; Francisco Mateo, de Almuñécar, y el guardia civil, José Alonso, de Cástaras.

El tren mixto llegó ayer con una hora de retraso y el correo con media.

Cámara de Comercio.

En la sesión celebrada anoche por la junta directiva de la misma, se acordó que concurrirán en su representación a la Asamblea que tendrá lugar en Zaragoza el día 20 del actual, su presidente electo don Juan Echevarría Alvarez y el vicepresidente don Paulino Ventura Traveset.

Dice *El Nacional* recibido anoche en Granada:

«Ha dado á luz una niña, con felicidad, la bella marquesa del Salar, hija de la condesa viuda de Muguiro.»

Por exceso de original, dejamos para el próximo número varios trabajos, ya compuestos, y todos los anuncios de estas planas.

Viajero.

En el coche de Jaén, ha marchado esta mañana con dirección á Madrid, el primer síndico de este Ayuntamiento, don Francisco Blanco Constant.

Se ha publicado el número 4 de la revista profesional *La Opinión Jurídica*, cuyo interesante sumario es como sigue:

Sección doctrinal: *Deficiencias del Código Civil*, por Nicolás María López Marín. *Funciones notariales relativas á la investigación y comprobación de la riqueza inmueble*, por E. Pelayo.—Sección oficial: Ministerio de Gracia y Justicia. *Jurisprudencia hipotecaria*—Sección consultiva y práctica: Sobre formación de cierta cuenta y partición.—Noticias, Bibliografía y Variedades.

El día 27 del corriente á las doce de la mañana, se celebrará un remate en el cuartel de la guardia civil, para vender un caballo dado de desecho.

Ha dado á luz con toda felicidad, un robusto niño, la esposa de nuestro querido amigo D. Antonio Rodríguez. Sea enhorabuena.

El Gobernador civil ha impuesto 75 pesetas de multa, á José Gálvez Ruiz y Rafael Rodríguez Jiménez.

Sucesos.

Ayer le fueron curadas en la casa socorro á José Riquelme, una herida en la oreja izquierda, y á Josefa González, otra en la cabeza. Se las influyeron casualmente.

—En el hospital de San Juan de Dios, ingresó ayer á las nueve de la mañana con una herida en el brazo izquierdo, Juan Fernández Fernández, vecino de Nívar. Este individuo llevaba un revolver entre la faja y sin que pudiera evitarlo se le cayó disparándose el tiro que le ocasionó la lesión.

Por carnizar cardos sin licencia, han sido denunciados Isidoro Sánchez, Alfredo García, Francisco Sánchez, Antonio Sánchez y Antonio Ruiz.

Preparativos.

Se encuentra completamente dispuesto el tren hospital destinado á prestar sus servicios cuando llegue á Málaga el vapor «Choribón», con los enfermos repatriados de Cuba. Ha sido dotado de cómodas camillas y en el momento oportuno llegará hasta el muelle, y una vez recogidos los enfermos que hayan de salir de la ciudad, emprenderá la marcha á Córdoba ó Granada.

La calle de la Colcha, que es una por la que más personas transitan, se encuentra todavía en malísimo estado, á pesar de las muchas veces

que los periódicos han llamado la atención del Sr. Alcalde para que dispusiera el arreglo de la misma.

Es imposible ya atravesarla, pues los hoyos han aumentado y las aceras no existen.

Señor Medina ¿porqué no atiende V. S. las quejas justas del vecindario?

El Gobernador civil se ha inhibido en favor del Delegado de Hacienda, del conocimiento del expediente de apremio que se sigue contra el postor de consumos de Viznar, D. Antonio Moral.

Por escandalizar en la vía pública ha ingresado en el arresto José Carpintero Ferrer y por ofender la moral, Mariana González López.

Servicio de la plaza para hoy. Parada Córdoba.—Jefe de día, don Pedro Breau Abellán, comandante de Santiago.—Imaginería, D. Juan Díez de Oñate, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Santiago, don Francisco Chinchilla y Chinchilla.—Paseo de enfermos, Santiago.

De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Delegación de Hacienda.

Pagos para mañana. A D. Francisco Guerrero, Obras públicas; á D. Juan José López, ídem; á D. Ramón Moruja, íd; á D. José Lafuente, íd; á D. Manuel Fernández, Suministro penal; á D. Francisco Muñoz, Premio cobranza; y al Tesorero Hacienda, ídem.

CHARADA.

Es mi prima una vocal, la segunda musical zanja ó pozo una tercera y el todo lo vé cualquiera allá por el carnaval.

A. Blincón.

Solución á la anterior.—RATERO.

HUMORADAS.

Gedeón se detiene ante un cartel en que se anuncia la subasta de unos terrenos que han de ser enajenados por orden judicial.

—¿Enajenados?—dice—¿enajenados unos terrenos?... Pues seguramente alcanzarán un prec o loco.

Se habla de un sujeto de carácter tan atrabilario, que cuantos frecuentan su trato acaban por reñir con él.

Y dice uno de los interlocutores: —Si; el único medio de estar en buenas relaciones con él consiste en no tratarle.

ASAMBLEA PROVINCIAL.

La sesión de ayer, última del presente periodo semestral, se abrió bajo la presidencia del Sr. Montes Sierra y asistiendo los señores Echevarría, Hitos, Aravaca, Vargas, Gómez, González Vázquez, Almandros, Palomares, Vázquez Rosales, Quintana, López del Hierro, Cobos, Gutiérrez, Rivas, González Fernández, Aguilera y Villalobos.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Quedó aprobado el dictamen del Sr. Echevarría, relativo al ferrocarril de Granada á Calahonda, del que se dió cuenta en la anterior sesión.

Informóse favorablemente el expediente de jubilación del maestro de la escuela del Hospicio.

Aprobáronse las ordenanzas municipales de Valor y de Quentar, la cuenta de bagajes de Ventas de Huelma y el presupuesto de reconstrucción del puente sobre el río Aguas Blancas.

Declaróse la vacante de una plaza de enfermero en el hospital de San Juan de Dios, por fallecimiento del que la desempeñaba, y se aprobó el nombramiento de un interino, hecho por el director del establecimiento.

Se acordaron dos ingresos en el hospicio provincial y uno en el de dementes.

Se da cuenta del dictamen de la comisión especial sobre economías en el presupuesto provincial.

El Sr. López del Hierro dió lectura al proyecto de bases á que deben ajustarse.

El Sr. Vázquez Rosales dice que está en principio conforme con las economías y con el proyecto presentado por la Comisión, pero que no puede aceptar las que se refieren al personal, por tratarse de padres de familia que necesitan el destino para vivir; que á su juicio no debe suprimirse ni un solo empleado, pues él, en el tiempo que fué individuo de la Comisión provincial, oyó muchas veces decir á los jefes de las oficinas, que caracian de personal.

Añade que tampoco está conforme en que de un modo absoluto se pro-

hiban las lactancias externas, pues hay muchos casos en que deben concederse no sólo por justicia sino por caridad.

El Sr. López del Hierro, manifiesta que ante todo debe hacer constar terminantemente que este asunto no es de interés político y que por tanto puede contradecir sin menoscabo de sus debates y sin molestia á su amigo Sr. Vázquez.

Que él y sus demás compañeros de Comisión, ante el sensible espectáculo que ofrece la Diputación, sin poder soportar sus legítimas cargas y ante la necesidad de emprender reformas que alivien esta insostenible situación, ha acometido la árdua empresa de señalar las necesarias economías afrontando todas las dificultades, con el ánimo sereno del que cumple un deber.

«Con el espíritu puesto en verdadera tortura hemos propuesto, continúa las reducciones en el personal, porque hemos considerado cuan doloroso ha de ser esto para aquellos á quienes directamente perjudique, pero lo hemos considerado indispensable si se ha de normalizar la situación económica de la provincia.

«Además, que no se ha hecho otra cosa que proponer una plantilla ajustada á la ley, puesto que la actual no puede subsistir por estar en abierta oposición á lo que determina el Real decreto de 3 de Mayo de 1892 y Real orden de 20 de Mayo de 1896.»

Respecto á la beneficencia provincial, dice, que cuesta una enormidad, resultando las estancias carísimas, sin que por esto culpe á nadie, sino por efecto de los mismos vicios de administración, originados por la misma anormal situación de la provincia.

«Hay en Granada casas benéficas sostenidas por la caridad particular, en las que se encuentran los acogidos excelentemente tratados y cuesta cada estancia á lo sumo una peseta, mientras que en los establecimientos que están á cargo de la Diputación, salen á dos pesetas las estancias, hallándose los enfermos y asilados en pésimas condiciones.

«¿Es que, pregunta, en la beneficencia particular se realiza el milagro de los panes y de los peces?—Nada de eso, es que sencillamente hay buena administración; la misma que debería haber en las dependencias provinciales.

«Precisa romper los moldes viejos y gastados y encauzar los procedimientos por nuevas rutas de más provechosos resultados. Debiera encargarse á las hermanas de la caridad ó á cualquiera otra entidad, que sirviera los intereses de la humanidad y de la provincia con más esmero, con más amor.

Con respecto á la observación del Sr. Vázquez, sobre que deban concederse lactancias externas, dice que ellos se han limitado á aceptar como debían un estado de cosas ya constituido un acuerdo de la Diputación anteriormente adoptado.

En la casa de maternidad, añade, es otro sitio donde deben hacerse economías, ya que no se suprime del todo puesto que responde á una necesidad social; pero es lo cierto que hay una grandísima diferencia entre los beneficios que reporta y los muchos gastos que ocasiona.

El hospital de San Lázaro, también debe ser objeto de estudio para la disminución de su presupuesto. Este establecimiento no debe ser más que una clínica especial dependiente del hospital de San Juan de Dios, y solo que por las circunstancias de la enfermedad contagiosa que padecen los que en él se acogen, requiere un edificio aparte, un local aislado, pero en el cual no hacen falta tanto personal de ningún modo como en la actualidad tiene.

En resumen, los principales puntos que abraza el proyecto que acabo de leer en nombre de la comisión son dos: 1.º reformas en el personal y 2.º reformas en la administración, las cuales entiendo son de absoluta necesidad si se quiere remediar algo el precario estado de la Diputación.»

Concluyó afirmando que se había redactado el proyecto, inspirándose en los mejores deseos, pero que no estaban encariñados con su obra por lo que la Diputación sin agravio para ellos podía resolver lo que mejor le pareciera.

El Sr. Aravaca expresa su adhesión á las manifestaciones del señor Hierro, y dice siente y deplora como nadie que se toque al personal pero que es preciso ante la urgente necesidad de hacer economías, con las cuales se sirve á la vez á la provincia, á la Diputación y á su presidente que fué quien primeramente las pidió.

Dirigiéndose al Sr. Vázquez Rosales dice: Si no se hacen economías en el personal, ni en la beneficencia, ni en obras públicas donde se han de

hacer entonces? ¿no pudiera decirnoslo S. S?

Nuestros establecimientos de Beneficencia, además de costar una enormidad no pueden estar peor atendidos de lo que se hallan, hasta el punto de llegar á lo escandaloso, á lo inaudito, como voy á probar.

Hace poco tiempo un médico que tiene á su cargo una sala del Hospital de San Juan de Dios, pasó una comunicación al Decano y al Director en la que afirmaba que los enfermos que asistía pasaban hambres; y después me consta que este mismo facultativo que es el señor García Cachazo, ha expresado al pié de los partes y comunicaciones casi todos los días que sus enfermos estaban faltos de alimentación.

En obras públicas no se hace nada y sin embargo se sostiene un numeroso personal; invirtiéndose un crecido presupuesto cuando hace una porción de años no se ha construido por cuenta de la provincia un metro de carretera.

El Sr. Vázquez Rosales: Yo quiero las economías, soy el primero en quererlas, pero quiero economías verdad y no de relumbrón como las que aquí se proponen.

Estoy conforme en que se reduzcan los gastos en Beneficencia, pero no permito que se toque al personal porque esto es el chocolate del loro.

Las 30 000 pesetas anuales de economías en el personal que se proyectan, no significan nada no resuelven nada en la práctica.

Insiste en que deben concederse lactancias externas.

Reconoce que la Beneficencia provincial está mal; que está conforme con la comisión en los defectos que señala á la administración provincial, y afirma (textual) que no hay Diputación en España tan mal organizada como esta.

Dice que él cree que las plantillas del personal están ajustadas al real decreto citado por el Sr. Hierro, y que fuera de estos particulares aprueba la obra de la comisión.

El Sr. Aravaca: Como miembro de la comisión, rechazo ese injusto calificativo de economías de relumbrón dado por el Sr. Rosales. Las reducciones en el personal se proyectan por la Comisión con toda la equidad y benevolencia imaginables; la plantilla está hecha tomando por modelo la que sirvió el año 84 en el que no se notó falta de empleados, para los servicios públicos. Hay algunas nuevas dependencias como la del censo y otras; pero estas se ha tenido la previsión de no tocar.

El Sr. Vázquez Rosales dice que no ha tenido propósito de molestar á ningún individuo de la comisión.

Que supuesto se hatrazado la plantilla conforme á la del 84, ha de ser deficiente por cuanto entonces no existían las oficinas del Censo... (El Sr. Aravaca: no se les ha tocado.) las de agricultura... (El Sr. Aravaca: tampoco se señala en ellas supresión alguna.) las de quintas... (El Sr. Aravaca: ¿no oye S. S. que todas esas dependencias quedan como estaban?) (el Presidente llama al orden).

El Sr. Gutiérrez usa de la palabra, pronunciando un elocuentísimo discurso en defensa del dictamen de la Comisión.

Dice que no era su ánimo intervenir en los debates, pero que á ello le obliga la filípica más de tono y forma que de fondo, con que había obsequiado á la Asamblea el Señor Vázquez Rosales.

Agrega que vé el descrédito y la ruina cernerse sobre la Diputación y que ha creído un deber imprescindible afrontar con valor el árduo problema de las economías, único medio de conjurar el grave peligro que amenaza.

Hemos visitado, continúa, los establecimientos de la beneficencia provincial, y en vez de casas de salud y amparo nos hemos encontrado con sentinas donde se aglomeran en montón informe todas las llagas sociales y todos los dolores humanos.

Fuimos también al refugio por la caridad privada sostenido, y allí, incluyendo los gastos de un personal numeroso y completo, los de reparaciones del edificio, las contribuciones, funciones de iglesia, y en general todas las obligaciones, y agregando á esto que son pocos los acogidos, sólo cuesta la estancia la cantidad de noventa y tres céntimos de peseta y hay que ver el esmerado, el perfecto cuidado que esta casa benéfica se da; donde el acogido tiene media libra de carne diaria en toda ocasión y además cuantas raciones extraordinarias necesitan y de la clase de alimentación que se les prescribe.

Por el contrario, en el Hospital de San Juan de Dios, sin contar el personal, sin las reparaciones del local, ni contribuciones, que todo esto se paga aparte, sólo la alimentación, y siendo esta mala y deficiente, y

importa cada estancia dos pesetas próximamente.

Es indudable que algo grave pasa aquí, algo grave que no debe, que no puede continuar.

Con sólo tres reales de economía que se hicieran por cada enfermo, ascendería el beneficio para la provincia á 1.000 reales diarios, y con los 4 ó 5 que se proponen en el proyecto, se alcanzaría una economía anual de 25.000 duros, cuya importancia, dada la crítica situación que la Diputación atraviesa no hay necesidad de encarecer.

Respecto á la cuestión de si deben concederse ó no lactancias externas, se ha escogido de dos males el menor y con la sana intención de cortar abusos.

En cuanto al personal, no es tan insignificante ni tan escasamente practica la economía propuesta como dice el Sr. Vázquez. Trátase de un presupuesto de 101.000 pesetas, al que se le rebajan 33 000, que significan una tercera parte. Yo también deploro tener que tocar á este punto, pero lo hago con el ánimo tranquilo del que cumple con su deber, puesto que el bien particular debe posponerse al general en todo momento.

Vuelve otra vez á hablar el Sr. Gutiérrez del estado de los establecimientos benéficos que la provincia sostiene, trazando un cuadro tan ajustado á la realidad como doloroso y en el que entre otras cosas dice la siguiente: «El Hospital de dementes no es ni hospital, ni nada; es una Cárcel de locos, una inhumanidad, una gran vergüenza para la provincia.»

Concluye diciendo que la aprobación del informe ni es, ni ellos pueden hacerlo cuestión de gabinete; que como de interés de todos, la Diputación lo resuelva como mejor le parezca.

El Sr. Aguilera se adhiere á lo espuesto por sus compañeros de comisión y hace algunas consideraciones encaminadas á robustecer las bases del dictamen.

El Sr. Vázquez habla bajo para que no se tomen á filípica, ni aún por la forma, sus palabras y repite sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Quintana propone se nombre otra comisión que arregle las diferencias.

El Sr. Echevarría dice que la obra de la comisión es acreedora á las mayores alabanzas y él propone á la asamblea se le otorgue un voto de gracias como tributo de admiración por el valor y el acierto con que han llevado á cabo su cometido.

Partidario decidido de las economías y de la moralidad y el orden en la administración aprueba con entusiasmo el proyecto de reformas presentado, al cual unicamente quiere hacer algunas observaciones.

A la propuesta de que no se creen plazas reenumeradas debe agregarse que tampoco se creen sin reenumerar para cerrar así el portillo de los abusos, la portezuela por donde entra el favoritismo y el compadrazo alegando méritos ficticios.

Las dependencias de Obras públicas exigen también se les trate con dureza por el despilfarro que representan, si pudiera ser debían suprimirse por completo.

Recuerda con tal motivo, que no se realiza ninguna obra y que el año pasado que se incluyó en presupuesto la cantidad de dos mil pesetas para la composición del puente sobre el río de Aguas Blancas, que fué destruido en parte por un temporal, el ministro anuló y la partida.

Y entonces, dice, ¿si votos para qué rejas, si rejas para qué votos? ¿si no podemos construir las obras de necesidad, porque costeamos un personal inútil?

Respecto á personal, si el Sr. Vázquez Rosales ha oído decir que faltaban empleados yo he oído decir más, yo he oído decir que hay muchos que no vienen á las oficinas; por que todos sabemos que hay unos empleados que cumplen y otros que no cumplen y esto es lo que se debe tener presentes en el momento de llevar á la practica las reformas que se intentan.

El Sr. López del Hierro, se hace cargo de lo propuesto por el Sr. Quintana, y se manifiesta conforme con que se nombre otra comisión que venga á reformar, reducir ó ampliar el proyecto de bases presentado.

Da las gracias al Sr. Echevarría por sus halagüeñas frases para la comisión.

El Sr. Montes Sierra dice que algunos señores diputados han vertido la especie, que también se ha expresado en algún periódico, de que las obligaciones de la beneficencia cuestan más caras por que no se pagan sino con gran retraso y molestia, y esto interesa á los fueros de la verdad y al prestigio de la Diputación recibirlo.

A los contratistas de suministros, a los establecimientos benéficos se les tiene abonado hasta el 16 de Junio por el ejercicio económico anterior, y por el actual hasta el 20 de Octubre; además los empleados tienen en su mayoría cobrados todos sus haberes.

Desde 1.º de Mayo hasta 31 de Octubre del presente año, se han pagado 36.000 duros por atenciones de personal y 37.344 por las de beneficencia.

Estos datos demuestran que no está el crédito de la Diputación, tan por los suelos como se supone.

Sin embargo esto no es óbice para que se hagan economías; con las propuestas se rebaja el presupuesto de la provincia en 36000 duros, con lo que se reduce en un 20 ó 25 por 100 el contingente que han de pagar los pueblos, lo que haría que estos pudieran sobrellevar el peso de la tributación, pagando con regularidad y normalizándose así la situación económica de la Diputación.

El Sr. Gutiérrez dice que se alegra de haber oído las manifestaciones del Sr. Presidente, que demuestran que el estado de la Diputación no es tan angustioso, y propone se le dé un voto de gracias por su excelente gestión como Ordenador de pagos.

Añade que considera disuelta la comisión a que pertenece por hallarse terminada su misión.

Aquí se entabla una larga discusión sobre si deba ser ó no la misma comisión la que determine y ejecute el proyecto de bases, si este está ó no aprobado, etc., tan cansada, molesta y confusa para los señores diputados como para el público por desenvolverse en los linderos ó quizás dentro de un terreno exclusivamente personal.

Ultimamente, después de grandes esfuerzos del presidente para puntualizar los términos del acuerdo, se tomó éste, aprobando el proyecto de economías presentado, con las modificaciones pretendidas por el Sr. Vázquez Rosales, y que se encargue de su ejecución la Comisión provincial, asesorada del presidente de la Diputación.

A propuesta del Sr. Rosales, se acordó modificar el artículo 22 del reglamento, en el sentido de que puedan extender los certificados necesarios en los expedientes de jubilación, todos los médicos, con tal de que paguen patente, incluso los de la Beneficencia provincial.

Se dió el carácter de ejecutivos a todos los acuerdos de la presente sesión, y el Sr. Presidente declaró cerrado el presente período.

Lotería Nacional

Sorteo verificado el día 11 de Noviembre de 1898.

PREMIOS MAYORES

Con 240.000 pesetas, el número 2507, Jerez de la Frontera.

Con 90.000, el 367, Valladolid.

Con 25.000, el 3171, Barcelona.

PREMIADOS CON 4.000 PESETAS

7909, 10354, 1555, 8276, 8702, 2665, 9881, 11720, 5192, 8318.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Centena.

8 18 29 100 112 151 163 168 215

225	281	299	320	343	347	351	368
379	519	522	524	583	597	601	627
672	680	797	724	727	728	735	757
758	763	790	816	841	747	878	897
925	958	984					

Mil.

003	104	012	066	120	128	133	242
235	231	238	268	277	278	310	349
385	390	398	455	482	489	541	554
589	614	629	654	655	709	712	760
763	780	890	824	838	857	859	860
865	910	931	955	958	965	988	993
997							

Dos mil.

004	055	661	069	092	103	137	241
285	307	309	349	354	382	395	407
410	411	422	431	439	464	513	524
533	534	536	544	599	602	603	611
628	641	650	678	688	702	705	722
733	763	785	797	866	768	875	883
939	904	911	920	923	930	935	940
972	993						

Tres mil.

027	034	055	083	125	136	153	172
243	251	391	305	312	330	373	389
420	475	425	584	607	623	650	666
676	679	698	729	739	741	761	783
838	874	882	925	931	957	995	

Cuatro mil.

008	031	106	115	156	273	224	296
302	349	399	409	461	490	500	514
531	595	599	602	620	621	624	689
719	750	777	802	812	960	985	

Cinco mil.

014	021	037	042	065	069	082	224
158	196	199	211	212	223	280	314
329	345	350	357	394	403	413	446
448	464	467	470	503	520	534	542
697	607	613	624	652	686	689	714
729	747	787	794	831	650	853	972
889	901	905	908	942	961	962	963
978	983	986	994	996	799		

Seis mil.

017	031	035	073	117	122	135	156
159	179	180	181	238	283	363	368
378	410	444	452	473	507	516	524
529	542	563	573	579	604	606	626
641	643	647	648	789	740	742	763
774	781	782	796	815	825	735	840
852	853	856	873	876	886	894	907
925	951	978					

Siete mil.

006	028	036	078	079	105	108	131
140	170	171	176	181	194	196	205
208	209	264	266	277	296	304	314
382	387	894	425	442	443	462	463
475	507	522	539	544	583	603	615
655	659	669	693	727	729	743	754
761	768	798	805	846	867	883	904
929	938	948	963	990			

Ocho mil.

033	056	072	077	089	113	163	165
179	181	246	298	303	314	317	336
337	373	409	433	452	483	493	409
520	543	557	583	588	598	599	620
640	653	669	680	686	698	700	733
744	752	762	768	772	776	782	785
823	834	828	836	853	859	871	896
906	921	925	943	951	977	980	985
986							

Nueve mil.

017	024	040	152	157	215	258	270
272	292	297	319	342	389	399	404
406	411	436	508	511	513	586	548
557	597	625	628	668	671	725	736
747	750	751	760	767	798	801	815
817	940	857	911	959	981	984	991

Diez mil.

020	069	073	089	101	143	171	186
193	283	296	327	344	345	361	377
382	395	397	426	732	446	471	480
669	704	208	727	775	804	832	869
894	920	925	927	977			

Once mil.

008	019	062	090	094	100	125	126
141	159	200	205	222	228	241	242

324	373	413	434	373	413	434	478
536	560	590	598	604	608	609	618
645	711	733	744	761	614	883	908
917	947	973	976	977			

Doce mil.

046	070	086	144	159	206	227	266
278	283	319	346	380	428	435	451
465	493	494	539	551	587	588	603
914	623	630	663	722	756	760	767
831	881	921					

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

Servicio retrasado.

La Reina

Madrid 12 (3'30 m.)

S. M. la Reina Regente se encuentra hoy acatarrada por cuya razón, solo ha recibido del gobierno al Sr. Sagasta.

Cumplimientos.

Madrid 12 (3'30 m.)

Han cumplimentado hoy á la Regente el Sr. Canalejas, el general Pacheco y el conde de la Corzana, acompañado de su hijo. Guerra.

Cámaras yanquis

Madrid 12 (3'30 m.)

Los datos definitivos de la constitución de ambas cámaras, son los siguientes: 183 republicanos, 164 populistas, tres fusionistas y dos bimatafistas. El Senado se compone de 55 republicanos y 26 populistas.—Guerra.

¿Todavía?

Madrid 12 (3'30 m.)

La compañía de salvamento «Merrit» ha enviado un remolcador por si puede poner á flote el «María Teresa». Este se halla encallado en un bajo de la isla Delgado.—Guerra.

Comentarios

Madrid 12 (3'30 m.)

Los políticos han comentado hoy mucho la visita del Sr. Canalejas á Palacio, considerándola como una consecuencia del discurso de Hellin. La conferencia duró más de una hora.—Guerra.

Vapor encallado

Madrid 12 (3'30 m.)

De Cherburgo telegrafían que durante la pasada madrugada ha encallado cerca de Berfleur el vapor español «Ballesteros». Dicho vapor procedía de Sevilla y su carga era de naranjas y plomo.

El capitán y los diecisiete hombres que componían la tripulación, se han salvado.—Guerra.

Comentarios al discurso de Salisbury

Madrid 12 (3'30 m.)

La prensa comenta el discurso de Salisbury, y dice que la cuestión de Filipinas justifica los armamentos de Inglaterra. El párrafo más importante es aquel en que habla de la amistad y comunidad de intereses entre Inglaterra y los Estados Unidos, y el porvenir de las colonias de los pueblos decadentes, ayudando á España y Portugal.

La actitud de Alemania es hasta el día de hoy expectante, no determinando su actitud hasta el regreso del Emperador, que es quien personalmente lleva estos asuntos.—Guerra.

Fashoda

Madrid 12 (3'30 m.)

Sir Hamifiton, en un discurso pronunciado en Arton ha dicho que la cuestión de Fashoda, ha venido á estrechar las relaciones entre Francia é Inglaterra, basada en mútuas concesiones.—Guerra.

Silvela

Madrid 12 (3'30 m.)

Hoy regresará á Madrid el Sr. Silvela.—Guerra.

Cerralvo

Madrid 12 (3'30 m.)

El marqués de Cerralvo ha conferenciado en París con varios caracterizados carlistas. Hoy saldrá de la capital de Francia con dirección á Venecia.—Guerra.

Comisiones de la paz

Madrid 12 (3'30 m.)

Las comisiones de la paz se han reunido hoy en París acordando aplazar la sesión hasta el lunes.—Guerra.

Servicio corriente.

El nuevo Gobernador

Madrid 12 (4'5 t.)

El Sr. Capriles, nombrado Gobernador para sustituir en el mando de esa provincia, al Sr. Diaz Valdés, ha conferenciado hoy con el Sr. Sagasta.

Después de esta conferencia visitó al subsecretario del ministerio de Hacienda, con el que habló también largo rato. Las conferencias versaron sobre asuntos políticos de la provincia de Granada.—Guerra.

Río de Oro

Madrid 12 (7 n.)

Continúa la alarma en la Factoría española de Río de Oro. Entre las kábilas inmediatas, sigue reinando bastante excitación. El gobierno no concede importancia á estos hechos.—Guerra.

El orden en la Habana

Madrid 12 (7 n.)

Telegramas de la Habana firmados por el general Blanco, dan cuenta de que tres compañías de orden público se revelaron al ser licenciados, sin abono de sus consignaciones. Fueron desarmados y restablecida la tranquilidad sin gran esfuerzo y sin que ocurriera ningún hecho importante.—Guerra.

Embajador

Madrid 12 (9'30 n.)

Ha regresado á Madrid el embajador de Alemania.—Guerra.

Explosión

Madrid 12 (9'30 n.)

En una importante fábrica de las inmediaciones de Madrid, ha ocurrido hoy una formidable explosión en las máquinas. Se han producido muchos destrozos, siendo heridos hastantes operarios, algunos de gravedad.—Guerra.

El León XIII

Madrid 12 (9'30 n.)

Ha salido de Suez, siguiendo su rumbo á Filipinas sin novedad, el vapor «León XI.».—Guerra.

Nota oficial

Madrid 12 (9'30 n.)

El ministro de la Guerra ha facilitado una nota á la prensa, en la que se quita toda importancia á los sucesos de la Habana.—Guerra.

Conatos de manifestación

Madrid 12 (9'30 n.)

Los jornaleros de la Villa, han intentado hoy varias veces hacer una manifestación pidiendo trabajo, sin que pudieran realizar el acto por las medidas de las autoridades.—Guerra.

LA BOLSA

Madrid 12.

Interior	54-90
Exterior	59-20
Amortizable	00-00
Cubas viejas	62-75
Cubas nuevas	50-80
Acciones del Banco	396-00
Tabacalera	230-50
Obligaciones Aduanas	90-20

CAMBIO

Paris	41'00 beneficio al papel
Londres	35'70 libras esterlinas

MERCANCÍAS

ayer llegaron las siguientes al muelle de nuestra estación férrea:

PROCEDE	N.º de bultos	ESPECIE	CONSIGNAT.
Sevilla.	41	Tabacos.	Arrendataria
Empalme	10	Petróleo	Ortiz
»	15	»	Luzon
»	5	»	Gómez
»	5	»	Romero
»	10	»	Jiménez
»	5	»	Gómez
»	6	»	Romero
»	6		

13 de Noviembre de 1911.

Los españoles derrotan a los canarios en la Laguna.

Firmas en su propósito de conquistar a Tenerife los reyes Católicos, ni el contratiempo de Acentejo, ni los muchos gastos y peligros que representaba tal empresa, les hicieron cambiar ni un momento de modo de pensar.

Desembarcado que hubieron en la canaria isla, comenzaron a levantar defensas en que pudieran apoyar y depositar los pertrechos que las naves habían conducido.

Noticiosos los guanches de la presencia y planes de los españoles, seis ó siete mil de ellos mandados por el Moncey Bencumo, se ocultaron en una cuesta que tenían que subir los invasores al entrar en la vega de la Laguna de Agüere, para caer sobre ellos en el momento oportuno.

Por un espiá hecho prisionero conoció Alonso de Lugo tales propósitos y sin que el enemigo se apercibiera de ello, en la noche del 12 de Noviembre levantó el campo, y una hora antes de amanecer el siguiente día salvó la mencionada cuesta y ocupó posiciones frente a los canarios, los cuales no dejaron de sorprenderse al observar la presencia de los españoles.

Luego hizo proposiciones de paz a Bencumo; pero como éste las rechazara, al grito de «Santiago y San Miguel» fueron acometidos corajudamente los guanches, que entraron en combate lanzando sus acostumbrados silbidos.

Comprendiendo Fernando Guanarteme, jefe de las tropas a quienes se había encomendado la custodia de las defensas levantadas, que si la lucha se prolongaba más, quedarían victoriosos los guanches por no poder tener más tiempo a raya las descargas de moquetes y balistas de los de Lugo acudió con los soldados de que disponía al lugar del combate, logrando con su auxilio que los isleños perdieran terreno y terminaran por retirarse a la desbandada y hacia los bosques próximos al teatro de la lucha.

Las pérdidas de los españoles fueron insignificantes; las de los canarios fueron bastantes numerosas, contándose entre los heridos sus jefes Bencumo, el Mancey de Tacoron, Tinguaro y Sigofia.

En los Hospitalicos, jubileo concedido. A las nueve comunion; á las diez función de San Estanislao y predicación de D. Hilario García Quintero. A las cuatro ejercicios.

En el Sagrario, Salvador, Santa Ana, Santa Escolástica y las Angustias, misa de una.

En Ntra. Sra. de los Angeles, San Juan de los Reyes, San Pedro, Santa Ana, Santa Escolástica y la Magdalena, la devoción del mas de las Animas.

Novena.—A la Presentación de María Santísima, y predicación del ilustrísimo señor obispo de Guadix.

En Capuchinas la novena de Santa Gertrudis, á las cuatro.

Rosario.—En la Catedral, San José San Andrés y San Idelfonso á las 8, y en las demás iglesias á la oración. Visita Corte María.—Nuestra Señora de los Remedios, en el Sagrario.

A los viajeros. En la imprenta de este periódico, Recogidas 2, Granada, se venden Duplicados de periódicos, á propósito para tomarlos encuadernados en libretas del precio que se desea. Sueltos á dos pesetas el ciento.

LIBROS IMPRESOS

JUZGADOS MUNICIPALES

Los hay para sentar partidas de nacimientos, defunciones y actas matrimoniales, en la Imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

Oración

dedicada á la Santísima Virgen, en su coronación por Reina de los Angeles y de los Cieles. Imprenta del Padre Fray Diego José de Cáiz, Misionero Apostólico de Capuchinos.

Véase en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2, donde también se hallan á la venta multitud de novenas y libros sagrados.

PARA LOS HABILITADOS

En esta imprenta, Recogidas, 2, se venden Poderes y Fés de vida á 3 y 3 pesetas el ciento. Mitad de precio, si el valor es de un millar, y mayores rebajas en encargos importantes.

SE VENDE

una MESA DE SALA en precio módico.—Darán razón, Cervantes 14.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhondiga de granos.

Precios y balances del trigo.

Sobrante de anteaño. 10 1/4 q. m.

Entrada de ayor. 136 »

Total existencia de ayer 1170 »

Vendidos. 172 »

Quedaron. 998 »

Precios del trigo de ayer.

De 3200 a 3400 ptas. q. metrico

Precios de otros granos.

Cebada de 2100 pts. a 2200 id. q.

Habas de 2300 » a 2400 »

Maíz de 2600 » a 2600 »

Matadero público.

Reses carnicadas: Terneras, 07;

toros, 00; vacas, 14; carneros, 114;

ovejas, 00; chutos, 00; machos, 00

Precios.—De 170 a 174 pesetas

kilo las mayores, y de 165 a 155

las menores. En las tablas, a 240

y 199 ptas. kilo, respectivamente.

Acete.

En la Caleta y San Sebastián,

de 9'60 a 9'76 pesetas arroba.

Dentro de la población, de 12'50

a 13'00 id. id.

Mercado general de los frutos.

Trigo serrano, de 14'00 a 14'50

pesetas ídem.

Idem blanquillo, de 12'50 a 13'00

pesetas ídem.

Id. candeal, de 13'00 a 13'25

pesetas ídem.

Cebada, de 5'50 a 5'75 ptas. 10.

Habas tiernas, de 12'50 a 13'00

pesetas ídem.

Idem moradas, de 11'75 a 12'00

pesetas ídem.

Idem morabizas, de 11'00 a 11'25

pesetas ídem.

Garbanos de 25'00 a 30'00

pesetas ídem.

Maíz de 11'25 a 11'50 pesetas ídem

Acete, de 9'00 a 9'76 ptas. ídem.

Cañamo, de 12'50 a 13'00

pesetas ídem.

Estopa de 4'00 a 4'25 ptas. ídem.

Fatas, de 5'75 a 6'00 pesetas

quintal.

P. MONCAUBEIG

OPTICO

En este establecimiento se ha

recibido un completo surtido

de instrumentos de cirugía

y ortopedia, en precios

sumamente ventajosos y todo

lo concerniente al ramo de

óptica.

MEÑEZ NUNE 18

CARE NERVINO MEDICINAL

Nada más ineficaz ni más

activo para los dolores de

caja, jaquecas, vahidos, epilepsia

y demás nerviosos. Los

males del estómago, del hígado

y los de la infancia en general,

se curan infaliblemente

con estas boticas, á 3 y 5 pesetas

caja.—Se remiten por correo a

todas partes.

DR. DONALDSON, CARRETA 39 MADRID

En Granada, farmacia de J. Ortiz

Rojas, San Jerónimo, 13.

LA CASA

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL.

fabrica siempre las mismas

excelentes clases de chocolate

que tanta fama gozan en

España y el extranjero.

Premiados en cuantas exposiciones

ha concurrido.

De venta en todas confiterías

y ultramarinos de esta.

Depósito central.

MONTEPIA, 26.

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y TIPOGRAFICO

F. GÓMEZ DE LA CRUZ

Recogidas, 2, Granada

Extracto del interesantísimo catálogo de los libros é impresos que se venden en esta casa.

Cristóbal Colon Biografía, y retrato al cromo del inmortal genovés. Historia del descubrimiento de América. Contiene el libro al final, un breve Guia de Granada.—Precio, 2 pesetas.

Granada en el bisillo Guia de esta ciudad, con fragmentos del poema «Granada» del inmortal poeta Zorrilla.—Precio, 1 peseta.

El Amor y sus misterios, obra trascendental, de extraordinario interés, por las enseñanzas que encierra.—Precio, 4 pesetas.

Método para aprender á tocar el acordeón, sin necesidad de maestro, con multitud de ejercicios y piezas facilísimas.—Precio, 2 pesetas.

El Veterinario Práctico.—Cómo hacerse veterinario, con este libro, indispensable en toda casa de campo, porque enseña á curar todas las enfermedades de los animales.—Precio, 1 peseta.

Contribuciones: Los recaudadores voluntarios y agentes ejecutivos, hallarán en esta obra la modelada imprenta que puedan necesitar, á los siguientes precios: 100 ejemplares de medio pliego, 3 pesetas, e igual numero, en pliego doble cantidad; comprando menos de 100, se cobran 5 y 10 céntimos respectivamente.

Para Comerciantes: Libros perforados de cien hojas, para el detall, á 25 céntimos y 20 pesetas ciento; vales, 1 peseta ciento y 750 mil; facturas, 750 millar; cien cartas con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mil 12'50; millar de sobres, timbrados, 750 pesetas; circulares, desde 750 el millar; tarjetas para precios, 1 peseta; etiquetas para anotar los talones del F. C., 5 pesetas. Se hacen por encargo, toda clase de impresos, como prospectos, carteles, notas de precios, etc. etc.

Sastres: Etiquetas para prendas, 1 peseta ciento; facturas, 2 fd. id.

Farmacéuticos: Vendemos libros recetarios, de 100 y 200 hojas, á 6 y 10 pesetas uno, encuadernados en holandesa; papel para liar, blanco y timbrado, y se sacan etiquetas de todas clases.

Para Ayuntamientos: Modelada imprenta de todas clases, á 3 y 6 pesetas ciento; cédulas, á 4, 6 y 8 pesetas millar. Llegando á 500 ejemplares se hacen á igual precio, cualquier modelo. Siempre conviene acompañar á los pedidos una hoja de las que acostumbramos á usar el Municipio que haga el encargo.—Los secretarios obtendrán considerables rebajas.

Pagarés para hacer préstamos sin riesgo: en cartilla, 2 pesetas el ciento y 3'50 en medio pliego.

Para Juzgados Citaciones, Fé de vidad Actas matrimoniales, Certificados de Registro civil, Licencias de enterramientos, Estados para el movimiento de población, libros, etc., etc., á 3 céntimos ejemplar de medio pliego y á 6 los de pliego; de 25 hasta 100; y de 100 en adelante, rebajas considerables.

Para Notarios: Caretas para escrituras, á 6 pesetas el ciento; minutos para honorarios, y cuantos impresos necesiten.

Recibos para todo, talonarios y en libretas de cien hojas, 1 peseta; millar, de 8 á 10 en casa. Libro indispensable á toda familia, pues con él se tiene siempre el médico á mano y evita muchas veces de la muerte, porque enseña á curar todas las enfermedades.—Vale 1 peseta.

No más fraude en los Abonos! Libro convenientísimo á cuantas personas se dedican al comercio de ganuos ó tienen que utilizarlos en sus labores, pues con sus recetas y consejos, ahorra al labrador más de un 40 por 100 de lo que ahora le invierte en abonos.—Precio, 2 pesetas.

Las doce cartas del sino Reflexiones y repuestas en 24 cartas, para lograr la tranquilidad del espíritu de modo sencillo y distraído 15 céntimos.

El Espartero: Historia y relato del valiente espada, que murió á consecuencia de una cogida, en la plaza de Madrid, 25 céntimos.

Para Consumos: Libros de recaudación, desde 1 peseta en adelante; actas de aforo, resguardos para cuentas de depósitos é introducciones y salidas, duplicados para conciertos, licencias para canizar, etc., á los precios corrientes. Rebajas, en oontidad.

Para Habilitados de clases pasivas, tenemos poderes, fes de vidas, etc., á 3 pesetas el ciento, de medios pliegos.

Granada en verso y prosa, de las celebradas el Corpus.—Precio, 3 pesetas.

Ella y El Barajita de Amor, para los jóvenes de ambos sexos. Es la más amena que se conoce, pues en versos picarescos, contiene 192 preguntas y repuestas, que siempre armonizan, aunque las 48 cartas se barajen un millón de veces, y son del mejor gusto los 96 requiebros amorosos, también en verso, que avaloran la barajita.—Precios: la de lujo 1'50 y la corriente 1 peseta.

Proprietarios: Contratos para arrendar fincas rústicas y urbanas, á 50 céntimos docena y 3 pesetas el ciento; recibos para el cobro de alquileres, á 0'50, 1 y 2'50 libro talonario.

Libro de Cocina necesaria para aprender á condimentar toda clase de comidas, á la española, 50 céntimos ejemplar.

Rifas: Centenas de números que establecen los feriantes, á 75 céntimos el ciento y cinco pesetas millar.

Vales para el Comercio en libretas talonarias, de 100 hojas, 1 peseta.—En los pedidos por mayor grandes rebajas.

Para Médicos: contratos para recibos para cobrarlas; facturas para honorarios; certificados de defunciones; talonarios de recetas, 1 peseta el ciento, y 750 el millar hecho libretas.

José Zorrilla Su vida, sus obras, su muerte. Homenaje tributado á su memoria por reputados escritores vornos suyos escogidos.—Precio 2 pesetas.

El Indispensable Formulario original y completo para aprender á escribir cartas amorosas, particulares, comerciales, etc., y cuantos documentos oficiales se quieran redactar.—50 céntimos.

Lotería Nacional para extender participaciones, á 75 céntimos el ciento; talonarios á 50 céntimos libreta; otros de mayoca tamaño, 1 peseta el ciento; iguales, para varios números, 1'50 el ciento.

Las Cédulas: Preciosa colección de numerosas papeletas y seluyas, para echar los años en reuniones de familias, 60 céntimos.

Hay otra colección titulada Los Estrechos, con dichos de señora y dichos de caballero, que sirve para hacer más amena la velada en que se echan Las Cédulas ó para cualquier otra noche en que se esté de humor. Ambas colecciones, valen una peseta.

Argumentos de Opera y Zarzuelas.—Infinidad de títulos, 15 céntimos ejemplar, 1 peseta docena, y rebajas al por mayor.

Novenas, Setenas, Quinarlos, Triduos y toda clase de oraciones religiosas, sueltas á 25 céntimos y por cientos muy baratas.

El Prestidigitador Librito que enseña á ejecutar toda clase de juegos de manos 50 céntimos.

Duplicados de pedidos, para Comisionistas y Viajantes: talonarios, en libros, del precio que se deseen; y sueltos á 2 pesetas el ciento.

Vendis: Talonarios, hechos lista, de 3 y 5 pesetas; instrucción, 50 céntimos.

Curas: Tenemos actas de matrimonio, licencias, etc., á 3 pesetas ciento; papel de oficina con el timbre de la parroquia, 3 pesetas caja.

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda

ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y veeinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Depósito general, Mayor, 18 y 20

MADRID

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor, 18 y 20

MADRID

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor, 18 y 20

MADRID

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor, 18 y 20

MADRID

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor, 18 y 20

MADRID

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor, 18 y 20

MADRID

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor, 18 y 20

MADRID

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor, 18 y 20

MADRID

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor, 18 y 20

MADRID

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor, 18 y 20

MADRID

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor, 18 y 20

MADRID

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor, 18 y 20

MADRID

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor, 18 y 20

MADRID

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor, 18 y 20

MADRID

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor, 18 y 20

MADRID

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL